



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia manifiesta de sumo interés que el Poder Ejecutivo incluya en el temario de Sesiones Extraordinarias el Proyecto de Ley, Expte. N°45566 de la Cámara de Diputados, por el cual se declara de interés general, utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble situado en calle Urquiza s/n de la ciudad de San Jorge, a fin de que la Excma. Cámara de Senadores – en la cual se encuentra radicado bajo el N° 47757- pueda tratarlo y otorgarle sanción definitiva.

Lorena Ulieldin

Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Algunos edificios se vuelven símbolos de las ciudades que los contienen, al contar parte de su historia, identidad, progresos, buenos momentos, crisis y el transcurrir de la vida misma.

En la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, eso sucede con el enorme edificio donde funcionó el mítico Molino Boero, situado en el centro

*2022 – AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAIDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR*



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

mismo de la ciudad, frente a la Municipalidad y el Centro Cívico, en uno de los sectores más transitados de la misma.

Ese molino que hasta hace algunas décadas fue el modelo de una ciudad que crecía a pasos agigantados, que auguraba prosperidad y bienestar para cientos de personas y la de su familia, generando recursos para los sanjorgenses, ingresos para la ciudad y productos para el país y que al cabo de los años dejó de funcionar, provocando que el inmueble donde el mismo se erigía se deteriora año a año.

No podemos permitir que ese emblema de la ciudad se deteriore, desaparezca, muera. Y de esa necesidad surge la idea de transformarlo, darle un nuevo valor, repensarlo y reconstruirlo, recuperando de tal modo el patrimonio histórico local y poniendo en valor el espacio público en la ciudad de San Jorge.

Por ello el proyecto de ley con media sanción en esta Excm. Cámara quiere apostar a la educación, transformando al viejo edificio que hoy ya no produce harinas, en productor de la semilla del conocimiento.

En tal sentido se propone que ese antiguo edificio sea destinado a la Universidad Nacional de Rosario (UNR), para que allí puedan desarrollar las actividades educativas, académicas, de investigación y todas aquellas que resulten de interés para el logro de los objetivos de capacitación y formación que esa institución persigue, y así contribuir al crecimiento y desarrollo de las localidades del departamento San Martín y su región.

*2022 – AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAIDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR*



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Como resulta expresado en el mensaje de elevación, entendemos que este proyecto permitirá recuperar este lugar emblemático para la ciudad de San Jorge, y destinarlo a fines educativos y culturales de interés de todos sus habitantes y los de la región, y habiéndose obtenido media sanción por parte de esta Cámara de Diputados en fecha 3/11/22, resta que se habilite su discusión en el periodo de Sesiones Extraordinarias a fin de que la Cámara de Senadores pueda tratarlo y darle aprobación en lo inmediato.

Por lo dicho, resulta necesario que esta Cámara de Diputados formule la presente declaración, y es por ello que solicito a mis pares Diputados y Diputadas que me acompañen en la aprobación del presente proyecto

Lorena Ulieldin

Diputada Provincial

*2022 – AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAIDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR*